

**DOCUMENTO DE CONCLUSIONES DE LA V CUMBRE PRESIDENCIAL  
DEL GRUPO DE RÍO.  
(CARTAGENA DE INDIAS, 3 DE DICIEMBRE DE 1991)**

---

Apoya la política adelantada por los países del Grupo en la lucha contra las drogas y reiteran la urgencia de darle un tratamiento integral mediante una decidida acción bilateral y multilateral bajo un marco de responsabilidad compartida entre países afectados por la producción o el consumo y dirigidos hacia la adopción de medidas eficaces para prevenir y combatir el consumo, la producción y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el lavado del dinero y las ventas de armas. Igualmente resaltan propuestas como el desarrollo alternativo, que plantea la sustitución de la economía de la coca y sus derivados, de la marihuana y de otros cultivos, por un desarrollo económico y social alternativo, son fundamentales para superar sobre bases sólidas, las causas y efectos de este flagelo.